GOBIERNO DE CALDAS	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONVENIO	**Código**: FO-CA-101 **Versión**: 1.0 **Fecha de creación**: 28/12/2022

A- DESCRIPCIÓN					
Secretaría	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL				
Fecha acta de Liquidación:	10 de abril de 2026				
Numero de Convenio	24072025-1292	ID Publicación SECOP			CO1.PCCNTR.8098509
No. Del Proceso:	CD-SADR-1291-2025	No. BPID / BPIN			2025-17000-0064 20240000006502
Numero de CDP (s)	3500046167				
Numero de RPC (s)	4500028462				
CDP (s) Convinientes	61356				
Conviniente:	MUNICIPIO DE CHINCHINÁ				
NIT. o RUT:	890801133	DV	8		
Representante Legal	CARLOS ALBERTO RIVEROS LÓPEZ			Cedula	75079846
Dirección	PALACIO MUNICIPAL CHINCHINÁ			Teléfono	
Valor inicial Aporte Gobernación:	$ 29.857.310,00	Valor Adiciones Gobernación:			
Valor inicial Aporte Convinientes:	$ 50.000.000,00	Valor Adiciones Convinientes:			
Valor Total del convenio ($):	$ 79.857.310,00				
Objeto del Convenio:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativo y financieros para adelantar el fortalecimiento del programa de mercados campesinos del Municipio de Chinchiná, en alianza con la gobernación de Caldas.				
Ejecución del convenio Inicial	Fecha Inicial	11/08/2025	Fecha Final (Sin incluir prorrogas)		18/12/2025
Prorrogas	Numero de Prorrogas		Fecha Final (Incluidas prorrogas)		
Duración del convenio:	0 Años	4 Meses		7 Días	
SUPERVISOR:	LINA GONZALEZ VILLA				

B- RESUMEN DEL CONVENIO		
De acuerdo con el informe final de supervisión de fecha	30 de enero de 2026	
la ejecución del convenio N° 24072025-1292 presenta el siguiente balance:		
Valor del Convenio		$79.857.310,00
Adiciones		$0,00
Valor aporte Departamento		$29.857.310,00
Valor aporte Convinientes		$40.000.000,00
Valor ejecutado recursos Departamento	$29.857.310,00	
Valor ejecutado recursos Convinientes	$50.000.000,00	
Saldo no Ejecutado	$0,00	
Saldo reintegro al Departamento	$0,00	
Sumas Iguales:	**$79.857.310,00**	**$79.857.310,00**

En concordancia con lo anterior, el conviniente debe reintegrar a la tesorería del departamento la suma de $ 0,00 mediante transferencia bancaria a la cuenta que se informe para tal fin.

ITEM	SI	NO
El (la) suscrito (a) supervisor (a) verificó el cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, dando cumplimiento al Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007	X	
Se verifico la vigencia de las pólizas las cuales se encuentran ajustadas al contrato	X	

Observaciones:

La presente Liquidación se hace de mutuo acuerdo entre la partes. Para constancia se firma el viernes, 10 de abril de 2026, por los que en ella intervienen.

	EL DEPARTAMENTO	SUPERVISOR	EL CONVINIENTE / Representante Legal
Firmas			
Nombre:	HUMBERTO ARAQUE S.	LINA GONZALEZ VILLA	CARLOS ALBERTO RIVEROS LÓPEZ
C.C.	79793195	30297095	75079846